

Fuente Nueva Escuela Charter

Distrito de residencia y lotería Formulario de directrices 2020-2021



Nombre del estudiante: _____

La ley estatal requiere que charters liste la residencia estudiantil en el patrocinio de distrito como una de varias preferencias. Fuente Nueva Escuela Charter es patrocinado por Arcata Elementary School District. La clasificación las preferencias se enumeran a continuación. Necesitamos conocer su distrito de residencia para un segundo motivo, el estado pide cartas para informar del distrito de residencia para todos los estudiantes matriculados en la carta. Compruebe la casilla de abajo y completa.

Para ejercer la preferencia de distrito (ver #7 abajo), su hijo debe residir en el Arcata Elementary School District en el 10 de febrero de 2020. Si procede, envíe la siguiente prueba de Arcata Elementary School District residencia actual: factura de servicios públicos (electricidad, cable, basura o línea terrestre), hipotecarios declaración, declaración o una póliza de seguros (auto, casa o inquilinos). En Arcata los límites de la ciudad no son los mismos que los Arcata Elementary School District. Puede comprobar su dirección en la Oficina de Educación del Condado de Humboldt sitio web si usted no está seguro de qué estás en distrito. Lugar de trabajo no afecta el proceso de la lotería.

A partir del 10 de febrero de 2020:

Mi hijo reside en el distrito escolar en Arcata ("**prueba adjunta**").

Mi hijo reside en el siguiente distrito escolar: _____

(Si usted vive fuera de la Arcata School District la prueba de residencia no es necesaria)

Lotería Directrices

Fuente Nueva Charter cumplirá con todas las leyes que establecen una edad mínima para la asistencia a la escuela pública. Los estudiantes serán considerados para admisión sin consideración de raza, religión, etnia, origen nacional, sexo, cultura, discapacidad, orientación sexual o nivel de logro.

Prioridad de admisión serán dadas de la siguiente manera:

1. Parientes de estudiantes FNCS existentes
2. Hijo/a/s de empleados FNCS
3. Parientes de FNCS pasados estudiantes
4. Los estudiantes que actualmente cursan o residen dentro de la Arcata Elementary School District
5. Todos los demás solicitantes

El sorteo se celebrará al final del siguiente día laborable y después de aceptación se enviarán notificaciones a los padres a través del correo. La lista de los candidatos aceptados se publicarán también en la escuela. El Director FNCS y al menos otro empleado escolar llevará a cabo la lotería como un evento público a fin de garantizar que los procedimientos de lotería son imparciales. Los procedimientos incluyen el anuncio de cada nombre del solicitante, número de lotería y anotación del número en papel.

Todas las solicitudes recibidas durante el período de inscripción abierta se incluirán en la lotería. El sorteo se lleva a cabo para determinar los candidatos en las listas de espera o colocación en el aula. Su solicitud será válida por un año, hasta que se abra la inscripción para el siguiente año escolar. Si no somos capaces de ofrecerle la inscripción en el año para el que se aplica, debe volver a aplicar durante el próximo año del período de inscripción abierta.